

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202300052 00 (C202300052)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 15 de diciembre de 2023 con auto de segunda instancia proferido el 24 de noviembre de 2023 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá mediante la cual declaró inadmisibile el recurso de apelación concedido.

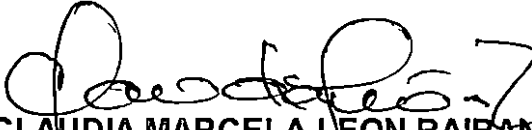

MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca
Gachancipá, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GACHANCIPA – CUNDINAMARCA

Notificado mediante estado 005
de 9 de febrero de 2024
Mildred Vaca Daza - Secretaria

Firmado Por:
Claudia Marcela Leon Rairan
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Gachancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 236866b026909df8645ffa10c864bffb0ff80169c127bc369690269d464234b

Documento generado en 08/02/2024 05:05:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>